

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22547 SANTANDER

Edicto.

María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000850/2010 referente al deudor Charles Washington Toainga se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, a contar de la última publicación de los edictos que se han ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios de este Juzgado y como publicidad complementaria en la página web del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Santander, 6 de marzo de 2012.- El/la Secretario.

ID: A120044726-1